



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0016-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 08 de enero de 2024

VISTO: La carta N° 001-2024-UNAJMA/FI/DAITI/EECT, de fecha 08 de enero de 2024, el Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco, Presidente de Jurado Evaluador, remite el Acta de Sustentación de Tesis de la tesista **Writhney Ximena Lazo Martínez** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, el Art. 82 DE LA TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL del Reglamento General de Grados y Títulos en la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 012-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2023; establece que "La información correspondiente a la sustentación y los resultados de la calificación, serán asentadas en el Acta de Sustentación de Tesis (Formato del Anexo 22: Acta de Sustentación de Tesis), la misma que deberá de ser elevada por el Jurado Evaluador a la Coordinación de la Facultad, para su aprobación correspondiente. Al culminar el acto de sustentación, el jurado debe entregar un ejemplar del acta al o los sustentantes";

Que, con resolución N°007-2022-CFI-UNAJMA de fecha 10 de enero del 2022, se aprueba la designación del Msc. Carlos Yinmel Castro Buleje como Asesor del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación de **Writhney Ximena Lazo Martínez**;

Que, con resolución N°010-2022-CFI-UNAJMA de fecha 12 de enero del 2022, se aprueba la designación de los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto e Informe Final de Tesis del Bachiller en Ingeniería de Sistemas **Writhney Ximena Lazo Martínez**;

Que, con Resolución N°027-2022-CFI-UNAJMA de fecha 25 de enero del 2022, se aprueba el Proyecto de Tesis de la tesista **Writhney Ximena Lazo Martínez** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto de Tesis titulado	SISTEMA PARA LA GENERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTILLAS DE EXÁMENES DE SELECCIÓN MÚLTIPLE BASADO EN RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE MARCAS Y VISIÓN COMPUTACIONAL	
Tesista	Bachiller en Ingeniería de Sistemas WRITHNEY XIMENA LAZO MARTÍNEZ	
Asesor	Msc. Carlos Yinmel Castro Buleje	
Jurado Evaluador	Presidente:	Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco
	Primer Miembro:	Ing. Humberto Silvera Reynaga
	Segundo Miembro:	Ing. Jesús Farfán Inca Roca



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0016-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, con Resolución Decanal N°431-2023-D-FI-UNAJMA, de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprueba la Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis, de la tesista de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Jurados				
N°	Tesista	Título del Proyecto	Asesor	Jurados
01	Writhney Ximena Lazo Martínez	"SISTEMA PARA LA GENERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTILLAS DE EXÁMENES DE SELECCIÓN MÚLTIPLE BASADO EN RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE MARCAS Y VISIÓN COMPUTACIONAL"	-Msc. Carlos Yinmel Castro Buleje	-Presidente: Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -1er Miembro: Dr. Humberto Silvera Reynaga. -2do Miembro: Msc. Jesús Farfán Inca Roca..

Que, mediante carta N° 001-2024-UNAJMA/FI/DAITI/EECT, de fecha 08 de enero de 2024, el Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco, Presidente de Jurado Evaluador, remite al MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, el Acta de Sustentación de Tesis de la tesista **Writhney Ximena Lazo Martínez** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con Acta de Sustentación de Tesis, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Jurado Evaluador presidido por el Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco, Primer Miembro Dr. Humberto Silvera Reynaga y Segundo Miembro Msc. Jesús Farfán Inca Roca, aprueban por unanimidad con la calificación de catorce(14) y mención Bueno el Informe Final de Tesis "SISTEMA PARA LA GENERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTILLAS DE EXÁMENES DE SELECCIÓN MÚLTIPLE BASADO EN RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE MARCAS Y VISIÓN COMPUTACIONAL" cuyo autor es la Bachiller **Writhney Ximena Lazo Martínez** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, en atención al carta N° 001-2024-UNAJMA/FI/DAITI/EECT, de fecha 08 de enero de 2024, , el M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Acta de Sustentación de Tesis, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Jurado Evaluador calificó el Informe Final de Tesis "SISTEMA PARA LA GENERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTILLAS DE EXÁMENES DE SELECCIÓN MÚLTIPLE BASADO EN RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE MARCAS Y VISIÓN COMPUTACIONAL", de la Bachiller **Writhney Ximena Lazo Martínez** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad con el siguiente calificativo y mención:

NOTA ESCALA VIGESIMAL		MENCIÓN
NÚMEROS	LETRAS	
14	Catorce	Bueno

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, ejecute y adopte las acciones académicas y administrativas que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente Resolución Decanal a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, docentes asesores, miembros de Jurado Evaluador y al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 MSc. Thomas Ancco Vizcarra
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 FACULTAD DE INGENIERIA
 Mg. Enrique E. Condor Tinoco
 SECRETARIO ACADÉMICO